



Moción de Orden del Día N° 13079

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA  
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **OTTO GUIBOVICH ARTEAGA**, integrante del **Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR**; de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta ante el Congreso de la República la siguiente moción de saludo por el:

#### **ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE SIHUAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

#### **Considerando:**

Que, el distrito de San Juan, fue creado mediante la Ley N° 14963 del 14 de marzo de 1964, dada en el gobierno del entonces presidente Fernando Belaunde Terry, a la fecha el 57° aniversario de su Creación Política.

Que, el distrito de San Juan tiene como capital al pueblo de Chullin, y cuenta con aproximadamente una población de 6522 habitantes según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI al año 2015.

Entre sus atractivos turísticos tenemos la Cuenca del Río Chullín, Los Baños Termales de Andaymayo el Río Chullín, el Río Andaymayo, las lagunas de; Racaycocha, Ututococha, Asnococha, Yanacocha y Huachococha. También, Los Baños de Andaymayo, el Camino Inca, Ciudadela Shajshas o Mesa Rumi, Ciudadela de Marcahirca (Yachapa), Tumbas y Fortaleza de Sipa (Pariashpampa-Collpapampa), la Posada del Inca en Chinchobamba.

Actualmente, las autoridades vienen ejecutando la obra Creación del Sistema de Riego en el caserío de Chinchinya.

Por lo expuesto; en las líneas precedentes, el Congreso de la República:

#### **ACUERDA:**

Primero. - Expresar un afectuoso saludo al distrito de San Juan, en la Provincia de Sihuas, en el departamento de Áncash, con motivo de celebrarse el 14 de marzo de 2021, el 57 aniversario de su creación política.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al Señor DEMETRIO ADRIÁN BUIZA PICÓN, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, militares, eclesiásticas, judiciales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, febrero 2021.

.....  
Otto Guibovich Arteaga  
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:  
Guibovich Arteaga Otto  
GUIBOVICH ARTEAGA Otto  
Napoleon FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24/02/2021 15:27:41-0500  
www.congreso.gob.pe